

ASTAP CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Con el informe de los auditores independientes

ASTAP CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
ASTAP CIA. LTDA.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ASTAP CIA. LTDA.**, (una sociedad constituida en el Ecuador de propiedad de la familia Rodríguez - Yáñez) y que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ASTAP CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), conjuntamente con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno que la Gerencia determine es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con la Empresa en Funcionamiento; y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento; excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.



Nicolás Delgado S18 -146
y Camilo Egas



+593 2 2898 887
+593 9 84674 452



www.bittecuador.com

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de empresa en funcionamiento usada por la Gerencia es apropiada y si en base a la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



Betsi Iglesias Tinoco
Registro Nacional de Auditor Externo No. 964
Registro de Contador Público Autorizado No. 21.333

BIT&T

Quito, Ecuador
26 de abril de 2017

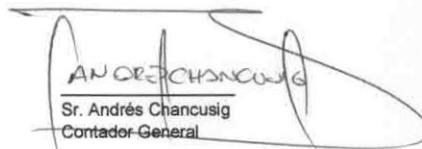
ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016
Expresado en Dólares de E. U. A.

| | Notas | 2016 | 2015 | | Notas | 2016 | 2015 |
|---|-------|------------------|------------------|--|-------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Activo corriente | | | | Pasivo | | | |
| Efectivo y bancos | 6 | 378,675 | 250,480 | Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 7 | 924,311 | 1,357,846 | Proveedores y otras cuentas por pagar | 12 | 723,250 | 1,216,267 |
| Anticipo a proveedores | 8 | 519,667 | 179,198 | Préstamos y cuentas por pagar a entidades relacionadas | 13 | 160,806 | 388,993 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 13 | 331,827 | 171,239 | Anticipos recibidos de clientes | 8 | 887,881 | 355,962 |
| Impuestos por recuperar | 15 | 7,500 | 39,509 | Impuestos por pagar | 15 | 33,143 | 10,103 |
| Inventarios | 9 | 630,423 | 895,081 | Beneficios a empleados | 14 | 48,287 | 65,418 |
| Total activos corrientes | | <u>2,792,403</u> | <u>2,893,353</u> | Total pasivo corriente | | <u>1,853,367</u> | <u>2,036,743</u> |
| Activos no corrientes | | | | Pasivo no corriente | | | |
| Propiedad y equipos, neto | 11 | 267,274 | 310,295 | Préstamos y cuentas por pagar a entidades relacionadas | 14 | 13,052 | 21,577 |
| Activos intangibles | | 3,094 | - | Beneficios a empleados | 15 | 110,340 | 100,227 |
| Inversiones permanentes | 10 | 23,885 | 23,885 | Otros pasivos no corrientes | | 2,680 | - |
| Total activos no corrientes | | <u>294,253</u> | <u>334,180</u> | Total pasivo no corriente | | <u>126,072</u> | <u>121,804</u> |
| | | | | Total pasivo | | <u>1,979,439</u> | <u>2,158,547</u> |
| | | | | Patrimonio | | | |
| | | | | Capital social | 16 | 250,000 | 250,000 |
| | | | | Reserva legal | 17 | 25,673 | 13,399 |
| | | | | Resultados acumulados | 18 | 831,544 | 805,587 |
| | | | | Total patrimonio | | <u>1,107,217</u> | <u>1,068,986</u> |
| Total activo | | <u>3,086,656</u> | <u>3,227,533</u> | Total pasivo y patrimonio | | <u>3,086,656</u> | <u>3,227,533</u> |



Sr. Marco Rodríguez
Representante Legal



Sr. Andrés Chancusig
Contador General

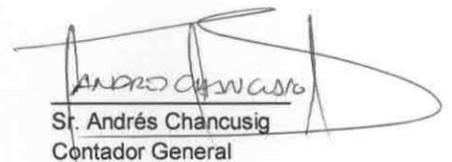
ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Resultados Integrales
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 Expresado en Dólares de E.U.A.

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 | 2,814,504 | 4,839,746 |
| Costo de ventas | 20 | <u>(1,570,977)</u> | <u>(3,342,237)</u> |
| Utilidad bruta | | <u>1,243,527</u> | <u>1,497,509</u> |
| Gastos de operación: | | | |
| Personal | | (520,085) | (716,029) |
| Asesorías | | (199,333) | (151,448) |
| Servicios y arriendos | | (71,169) | (60,865) |
| Viaje | | (60,791) | (42,091) |
| Mantenimiento | | (20,541) | (38,235) |
| Servicios básicos | | (28,654) | (27,138) |
| Generales | | (87,717) | (90,929) |
| Impuestos y contribuciones | | (42,221) | (86,694) |
| Depreciaciones | 11 | (38,046) | (43,327) |
| Amortizaciones | | (1,361) | - |
| Financieros | | (3,788) | (15,513) |
| Administrativos | | (35,499) | - |
| Venta | | (6,645) | - |
| Otros, neto | | <u>(38,412)</u> | <u>(16,181)</u> |
| | | <u>(1,154,262)</u> | <u>(1,288,450)</u> |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | 89,265 | 209,059 |
| Impuesto a la renta | 15 (c) | <u>(37,350)</u> | <u>(49,553)</u> |
| Utilidad neta del año | | <u>51,915</u> | <u>159,506</u> |
| Otros resultados integrales | | | |
| Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio: | | | |
| Resultados actuariales | 14 | <u>(16,549)</u> | <u>44,592</u> |
| Utilidad neta y resultado integral del año | | <u>35,366</u> | <u>204,098</u> |



Sr. Marco Rodríguez
 Representante Legal



Sr. Andrés Chancusig
 Contador General

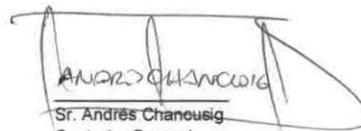
ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 Expresado en Dólares de E. U. A.

| Notas | Capital social | Reserva legal | Resultados acumulados | | | | Total | Total |
|---|----------------|---------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------|----------|-----------|
| | | | Ajustes primera adopción NIIF | Reserva facultativa | Otros resultados integrales | Utilidades acumuladas | | |
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 250,000 | 13,399 | 105,938 | 3,319 | - | 492,232 | 601,489 | 864,888 |
| Más (Menos): | | | | | | | | |
| Resultados actuariales | - | - | - | - | 44,592 | - | 44,592 | 44,592 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 159,506 | 159,506 | 159,506 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 250,000 | 13,399 | 105,938 | 3,319 | 44,592 | 651,738 | 805,587 | 1,068,986 |
| Más (Menos): | | | | | | | | |
| Ajustes de años anteriores | - | - | (6,811) | - | - | 9,476 | 2,865 | 2,865 |
| Transferencia a reserva legal, a confirmar por los socios | - | 12,274 | - | - | - | (12,274) | (12,274) | - |
| Resultados actuariales | - | - | - | - | (16,549) | - | (16,549) | (16,549) |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | 51,915 | 51,915 | 51,915 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 250,000 | 25,673 | 99,327 | 3,319 | 28,043 | 700,855 | 831,544 | 1,107,217 |



Sr. Marco Rodríguez
 Representante Legal



Sr. Andrés Chancusig
 Contador General

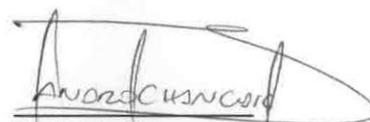
ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 Expresado en Dólares de E.U.A.

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación | | | |
| Efectivo recibido de clientes | | 3,619,370 | 3,411,544 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | | (3,352,948) | (3,675,749) |
| Intereses pagados | | (3,788) | (15,513) |
| Impuesto a la renta pagado | 14 (c) | (29,384) | (95,693) |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación | | <u>233,250</u> | <u>(375,411)</u> |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | | |
| Pago por la compra de propiedad y equipos, neto | 11 | (5,055) | - |
| Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión | | <u>(5,055)</u> | <u>-</u> |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento | | | |
| Préstamo de socios | 13 | - | 100,000 |
| Pago a socios | | (100,000) | - |
| Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento | | <u>(100,000)</u> | <u>100,000</u> |
| Aumento (disminución) neta en efectivo y bancos | | 128,195 | (275,411) |
| Efectivo en caja y bancos: | | | |
| Saldo al inicio del año | | 250,480 | 525,891 |
| Saldos al final del año | | <u><u>378,675</u></u> | <u><u>250,480</u></u> |



Sr. Marco Rodríguez
 Representante Legal



Sr. Andrés Chancusig
 Contador General

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Operaciones

ASTAP CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito – Ecuador, el 29 de diciembre de 1954. Los socios de la Compañía son la familia Rodríguez - Yánez. El objeto social principal de la Compañía consiste en ejecutar obras de ingeniería en áreas como petróleo, agua potable, energía y medio ambiente en todas sus fases, para lo cual realiza actividades de compra, importación, venta, diseño, construcción y prestación de servicios relacionados.

Para la ejecución de las actividades contempladas en su objeto social, la Compañía ha suscrito varios acuerdos de representación con proveedores de marcas principales. (Ver nota 21.)

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, Edificio Banco La Previsora, en Quito – Ecuador.

1.2. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de ASTAP CIA. LTDA., para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Gerencia General el 17 de abril de 2017. Estos estados financieros serán puestos a consideración de los socios para su aprobación. La Gerencia de la Compañía considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver notas 3.9 y 4.5), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

2.1. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa; o,
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o,
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos, reconocido en el estado de situación financiera comprenden el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable – El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valuación.

Costo amortizado – El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce como instrumentos financieros básicos al efectivo y bancos, cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y cuentas por pagar a entidades relacionadas, anticipos recibidos de clientes.

La Compañía reconoce como instrumentos financieros dentro de la sección 12 de las NIIF para PYMES, las inversiones permanentes en instrumentos de patrimonio y que consisten de inversiones en acciones en Conclina S.A. y la membresía en Arrayanes Country Club.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

(i) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros, se reconocen cuando la Compañía es parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconocen inicialmente al valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción), excepto aquellos instrumentos que se registran a valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior

Con posterioridad los activos y pasivos financieros se miden, si se trata de instrumentos de deuda, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los activos financieros que corresponden a instrumentos de patrimonio y membresía en club, por ser instrumentos sin cotización pública y cuyo valor razonable no puede medirse de otra forma, se miden al costo menos el deterioro del valor.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (neto del deterioro del valor).

El costo amortizado de los activos o pasivos financieros en cada fecha que se informa, es el neto de:

- (a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo o pasivo financiero,
- (b) Menos los reembolsos del principal,
- (c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- (d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, o
- c. A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control de activo a otra parte, y esta parte tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad. En este caso, (i) se da de baja el activo y (ii) se reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de los intereses o del principal;
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habrían otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo, estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

3.4. Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

- Proyectos en ejecución- Al costo de importación de los equipos más todos los costos de instalación y puesta en marcha que se encuentran incurridos hasta la fecha del cierre que se reporta y que no representan servicios que deban ser reconocidos como avance de obra.
- Equipos, materiales y herramientas- Al costo de importación de los equipos más todos los costos atribuibles a su nacionalización.
- Equipos en tránsito- Al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El costo de los inventarios se traslada al estado de resultados usando el método de identificación específica de sus costos individuales para proyectos específicos o bajo el método de costeo de primeras en entrar primeras en salir (PEPS), para los inventarios de venta.

3.5. Propiedad y equipos

La propiedad y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad y de los equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes del mobiliario, vehículos y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como edificios y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

| Descripción | Vida útil |
|-----------------------|------------|
| Edificios | 20 años |
| Equipo de oficina | 10 años |
| Vehículos | 5 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Equipo de computación | 3 años |
| Obras de arte | Indefinida |

Una partida de propiedad y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.6. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad y los equipos, e inversiones permanentes para determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.7. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un evento pasado y es probable (cuando existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones; y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

3.8. Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.9. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprende partidas tales como:

- (a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes (tales como el 15% de la participación a los trabajadores en la utilidades contables de la Compañía);
- (d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

Beneficios de terminación:

La Compañía reconoce un beneficio de terminación, cuando resuelve sus contratos laborales y reconoce un pasivo y un gasto el momento que rescinde el vínculo que le une con un empleado. Se mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

3.10. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago o rebajas por volumen de ventas.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados o el grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad; y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y tanto el monto del ingreso como de los costos incurridos, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se han transferido sustancialmente al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes y aceptación por escrito del cliente. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la importación y comercialización local de equipos y repuestos para las industrias petroleras, sanitarias y de agua.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos.

Venta de servicios- Los ingresos por servicios reflejan los ingresos obtenidos por las actividades de la Compañía en la prestación de servicios a los clientes con posterioridad a la venta y la entrega de un producto o sistema completo. Dichos ingresos consisten en contratos de tipo de mantenimiento, actividades de servicio de campo que incluyen personal y piezas de repuesto que se acompañan, y la instalación y puesta en servicio de los productos como un servicio independiente o como parte de un contrato de servicios.

3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.13. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

4.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar, un análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

4.2. Vida útil de propiedad y equipos

La propiedad y los equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

4.3. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa principalmente en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

4.4. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

4.5. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos de Gobierno del Ecuador y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), año 2002.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EMITIDAS, AÚN NO VIGENTES

El IASB emitió durante el año 2015 enmiendas a las NIIF para PYMES como parte de su revisión comprensiva inicial de la norma.

Las entidades están requeridas a aplicar las enmiendas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y son efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después de esa fecha, con aplicación temprana permitida. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente, excepto como esté establecido en la norma.

Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedad, planta y equipo en la Sección 17 de Propiedades, Planta y Equipo.
- b. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 de Impuesto a las Ganancias.
- c. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La Compañía tiene la intención de adoptar las enmiendas a partir del 1 de enero de 2017.

6. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------|--------------|----------------|----------------|
| Caja | | 350 | 250 |
| Bancos | a. | 378,325 | 250,230 |
| | | <u>378,675</u> | <u>250,480</u> |

a. Corresponden a depósitos en bancos del país.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------|--------------|----------------|------------------|
| Clientes | a. | 932,265 | 1,311,027 |
| Empleados | | 22,402 | 45,185 |
| Otras cuentas por cobrar | | 4,974 | 10,223 |
| Provision para cuentas incobrables | b. | (35,330) | (8,589) |
| | | <u>924,311</u> | <u>1,357,846</u> |

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------|----------------|------------------|
| A vencer (hasta 30 días) | 614,272 | 329,902 |
| Vencidos: | | |
| De 31 a 60 días | 82,020 | 69,594 |
| De 61 a 90 días | 5,798 | 153,305 |
| De 91 a 120 días | 771 | 102,862 |
| Más de 121 días | 229,404 | 655,364 |
| | <u>932,265</u> | <u>1,311,027</u> |

b. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------|---------------|--------------|
| Saldo inicial | 8,589 | 40,381 |
| Provisiones | 26,741 | 7,952 |
| Reversión | - | (39,744) |
| Saldo final | <u>35,330</u> | <u>8,589</u> |

8. ANTICIPOS DE CLIENTES Y ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los contratos suscritos por la Compañía con sus clientes para la adquisición de equipos, contemplan la recepción de anticipos, que sirven para el proceso de adquisición de los mismos a los proveedores en el

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

exterior. A su vez, la Compañía entrega anticipos para garantizar el cumplimiento de la provisión de los bienes en las fechas y plazos establecidos, así como garantías de buen uso de anticipo y cumplimiento de contrato. Ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha recibido de sus clientes 887,881, para la compra de equipos y ha entregado a sus proveedores por este concepto, 519,667. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía recibió de clientes anticipos por 355,962 y entregó a proveedores 179,198.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Proyectos en curso | | 91,396 | 292,033 |
| Equipos, materiales y herramientas | | 459,216 | 503,074 |
| En tránsito | | 130,818 | 99,974 |
| Provisión por lento movimiento | a. | (51,007) | - |
| | | <u>630,423</u> | <u>895,081</u> |

a. A continuación se presenta el movimiento de la provisión por lento movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------|---------------|-------------|
| Saldo inicial | - | - |
| Provisiones | 51,007 | - |
| Saldo final | <u>51,007</u> | <u>-</u> |

10. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones permanentes son como sigue:

| <u>Compañía emisora</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> | <u>Valor nominal</u> | <u>Valor patrimonial</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|-------------------------|---------------|---------------|----------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Conclina S.A. | 13,994 | 13,994 | 6,631 | 6,753 | 0.0217% |
| Arrayanes Country Club | 9,891 | 9,891 | | | |
| | <u>23,885</u> | <u>23,885</u> | | | |

11. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedad y equipos se formaba de la siguiente manera:

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

| | 31 de diciembre de 2016 | | | 31 de diciembre de 2015 | | |
|-----------------------|-------------------------|------------------------|----------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto |
| Terrenos | 123,972 | - | 123,972 | 80,000 | - | 80,000 |
| Edificio | 149,053 | (51,580.00) | 97,473 | 193,025 | (46,468) | 146,557 |
| Equipo de oficina | 92,911 | (84,402.00) | 8,509 | 92,911 | (76,984) | 15,927 |
| Vehículos | 182,168 | (149,712.00) | 32,456 | 278,649 | (212,123) | 66,526 |
| Muebles y enseres | 20,549 | (20,473.00) | 76 | 20,549 | (20,447) | 102 |
| Equipo de computación | 59,625 | (55,637.00) | 3,988 | 54,570 | (54,187) | 383 |
| Obras de arte | 800 | - | 800 | 800 | - | 800 |
| | 629,078 | (361,804) | 267,274 | 720,504 | (410,209) | 310,295 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dos vehículos de la Compañía tenían prenda abierta a favor del Banco Internacional, para garantizar créditos.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad y equipos fue como sigue:

| | Terrenos | Edificio | Equipo de oficina | Vehículos | Muebles y enseres | Equipo de computación | Obras de arte | Total |
|----------------------------------|----------|----------|-------------------|-----------|-------------------|-----------------------|---------------|----------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 80,000 | 152,357 | 23,345 | 96,609 | 127 | 118 | 800 | 353,357 |
| Adiciones | | | | | | | | |
| Gasto depreciación del año | | (5,800) | (7,418) | (30,083) | (26) | 265 | - | (43,062) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 80,000 | 146,557 | 15,927 | 66,526 | 101 | 383 | 800 | 310,295 |
| Adiciones | | | | | | 5,055 | | 5,055 |
| Reclasificaciones | 43,972 | (41,631) | | (8,519) | | | | (6,178) |
| Ventas de activos | | | | | | | | |
| Gasto depreciación del año | - | (7,453) | (7,418) | (25,551) | (26) | (1,450) | | (41,898) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 123,972 | 97,473 | 8,509 | 32,456 | 75 | 3,988 | 800 | 267,274 |

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------|----------------|------------------|
| Proveedores locales | 290,387 | 622,891 |
| Proveedores del exterior | 375,173 | 583,190 |
| Otros | 57,690 | 10,186 |
| | 723,250 | 1,216,267 |

13. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuentas por cobrar:

| | <u>Notas</u> | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------|--------------|----------------------------------|----------------|----------------|
| AMPES CIA. LTDA. | d. | Filial | 331,827 | 171,239 |
| | | | <u>331,827</u> | <u>171,239</u> |

Cuentas por pagar:

| | <u>Notas</u> | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------|--------------|----------------------------------|----------------|----------------|
| Marconi Rodríguez Derrosi | a. | Socio | 7,655 | 32,752 |
| Marco Rodríguez Yáñez | b. | Socio | 145,760 | 146,316 |
| José Rodríguez Yáñez | | Socio | 289 | 1,273 |
| Inmobiliaria Magalme S.A. | c. | Filial | 7,102 | 9,608 |
| AMPES CIA. LTDA. | d. | Filial | - | 99,044 |
| | | | <u>160,806</u> | <u>288,993</u> |
| Largo plazo | b. | | <u>13,052</u> | <u>21,577</u> |

- a. Las cuentas por pagar al Sr. Marconi Rodríguez Derrosi, Socio, corresponden a honorarios por servicios de asesoría en administración.
- b. Las cuentas por pagar al Sr. Marco Rodríguez Yáñez, Socio, corresponden a la liquidación de haberes por 146,316 que como empleado de la Compañía le corresponde por su desvinculación al 31 de diciembre de 2015, al ser nombrado representante legal; y un préstamo por 18,000 más intereses recibido a 830 días el 2 de octubre de 2014 para capital de trabajo.
- c. Las cuentas por pagar a Inmobiliaria Magalme S.A., representan arriendos por las oficinas que ocupa la Compañía. La Compañía mantiene un contrato con Inmobiliaria Magalme S.A., suscrito el 2 de febrero de 2015 por dos años y se entiende renovado automáticamente por período igual si ninguna de las partes manifiesta por escrito su intención de concluir. El canon de arriendo mensual establecido es de 3,350 a partir del mes de febrero de 2015 y 2,900 en el mes de enero de 2014. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se registró 40,200 en la cuenta de gastos de servicios y arriendo (39,750 con cargo a este contrato al 31 de diciembre de 2016).
- d. La Compañía mantiene suscrito un contrato con AMPES CIA. LTDA, desde el 2 de octubre de 2014 para suministrar bienes y servicios que requiere AMPES para atender un contrato con uno de sus clientes. La Compañía factura por sus servicios de acuerdo como se otorgue y está en capacidad de recibir anticipos por estos servicios facturados. Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar representan venta de bienes y servicios. (Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar representan provisiones de ingresos por servicios brindados, pendientes de facturar). Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 por 99,044 corresponde a anticipos recibidos de AMPES con cargo al contrato suscrito durante el año 2015, los cuales se liquidan conforme se emitan las facturaciones por los servicios.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Préstamos por pagar:

| | <u>Notas</u> | <u>Naturaleza de la relación</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------|--------------|----------------------------------|-------------|----------------|
| Marconi Rodriguez Derrosi | a. | Socio | - | 60,000 |
| José Rodriguez Yáñez | b. | Socio | - | 40,000 |
| | | | <u>-</u> | <u>100,000</u> |

- a. El préstamo al 31 de diciembre de 2015 con el Sr. Marconi Rodriguez Derrosi, es a 210 días desde el 8 de octubre de 2015, prorrogables en plazos iguales por acuerdo de las partes. El préstamo está sujeto a intereses a la tasa del 10% anual.
- b. El préstamo al 31 de diciembre de 2015 con el Sr. José Rodriguez Yáñez, es a 90 días desde el 15 de octubre de 2015, sujeto al pago de intereses a la tasa del 10% de interés anual.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de ingresos y gastos con partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las transacciones de ingresos y gastos por los años 2016 y 2015, son como sigue:

Ingresos:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------|----------------|----------------|
| AMPES CIA LTDA | 381,342 | 171,000 |
| Marconi Rodriguez Derrosi | 9,200 | - |
| | <u>390,542</u> | <u>171,000</u> |

Gastos:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------|----------------|
| Inmobiliaria Magalme | 40,200 | 39,750 |
| Marconi Rodriguez Derrosi (Honorarios) | 76,570 | 33,901 |
| Marco Rodriguez Yanez (Honorarios) | 63,136 | 186,163 |
| Maria Clemencia Yanez Cossio (Honorarios) | 26,400 | - |
| José Rodriguez Yanez (Gastos de gestión) | 16,769 | 2,224 |
| | <u>223,075</u> | <u>262,038</u> |

(c) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

sigue:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Beneficios sociales | 23,058 | 19,792 |
| Participación de trabajadores | 15,753 | 36,893 |
| Seguro Social | 9,476 | 8,733 |
| | <u>48,287</u> | <u>65,418</u> |

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------|--------------|----------------|----------------|
| Jubilación patronal | a. | 81,001 | 68,373 |
| Desahucio | a. | 29,339 | 31,854 |
| | | <u>110,340</u> | <u>100,227</u> |

- a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

| | <u>Jubilación Patronal</u> | | <u>Desahucio</u> | |
|------------------------------|----------------------------|---------------|------------------|---------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| Saldo al inicio | 68,372 | 88,702 | 31,854 | 26,062 |
| Gasto del período: | | | | |
| Costo laboral por servicios | 12,143 | 13,801 | 4,403 | 8,786 |
| Costo financiero | 4,232 | 5,801 | 1,963 | 1,667 |
| Ajuste actuarial: | | | | |
| (Ganancia) pérdida actuarial | (3,746) | (39,931) | (8,882) | (4,661) |
| Saldo al final | <u>81,001</u> | <u>68,373</u> | <u>29,338</u> | <u>31,854</u> |

- b. Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 7.46% | 6.31% |
| Tasa de incremento salarial | 3% | 3% |
| Tasa de rotación (promedio) | 10.99% | 10.99% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | IESS 2002 | IESS 2002 |

c. El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

| | <u>2016</u> | | <u>2015</u> | |
|--------------------------------------|-------------|---------|-------------|---------|
| Variación por la tasa de descuento | | | | |
| Valor | 7,881 | (7,068) | 3,368 | (2,998) |
| Tasa | 10% | 9% | 11% | -9% |
| Variación por el incremento salarial | | | | |
| Valor | (3,791) | 3,990 | 3,465 | -3,103 |
| Tasa | 5% | 5% | 11% | -10% |

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de empleados y trabajadores activos fue 27 y 25, respectivamente.

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------------------|--------------|---------------|
| Crédito tributario por IVA | 7,500 | 39,509 |
| | <u>7,500</u> | <u>39,509</u> |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------|--------------|---------------|---------------|
| Impuesto a la renta | (c) | 9,477 | 1,511 |
| Retenciones en la fuente | | 23,666 | 8,592 |
| | | <u>33,143</u> | <u>10,103</u> |

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015, se componen de la siguiente manera:

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|----------------------|----------------------|
| Impuesto a la renta corriente | (c) | 37,350 | 49,553 |
| Impuesto a la renta diferido | | - | - |
| Gasto de impuesto a la renta del año | | <u>37,350</u> | <u>49,553</u> |

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

| | Notas | 2016 | | 2015 | | | |
|--|-------|----------------------|----------------------|--------|----------------------|----------------------|--------|
| | | Porcentaje | Valor | Valor | Porcentaje | Valor | Valor |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | | 89,265 | | | 209,059 | |
| Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta | | 22.00% | 19,638 | | 22.00% | 46,993 | |
| Más (Menos): | | | | | | | |
| Gastos no deducibles | | 9.47% | 8,451 | 38,412 | 1.70% | 3,560 | 16,181 |
| Provisión de impuesto a la renta del año | | <u>65.61%</u> | <u>28,089</u> | | <u>23.70%</u> | <u>49,553</u> | |
| Anticipo de impuesto a la renta, mayor que gasto del año | (b) | 41.84% | 37,350 | | | | |
| Menos: | | | | | | | |
| Anticipo de impuesto a la renta pagado | | | - | | | - | |
| Retenciones en la fuente del año | | | 27,873 | | | 48,042 | |
| Saldo por pagar | (a) | | <u>9,477</u> | | | <u>1,511</u> | |

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(f) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(h) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(k) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(l) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(m) Reformas tributarias

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se publicaron las siguientes reformas con afectación a la operación de la Compañía:

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril de 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:
 - a. Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición en 223,000 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
 - b. Devolución de 2 puntos porcentuales del impuesto al valor agregado pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del impuesto al valor agregado pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito.
- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, en el cual se estableció lo siguiente:
 - a. Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
 - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000; quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
 - La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
 - La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.
- Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre de 2016.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- a. Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
 - b. Se encuentran exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016.
 - a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
 - b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

| Nombre de socio | Nacionalidad | Número de participaciones | Valor nominal | Valor total | Participación societaria |
|------------------------------|--------------|---------------------------|---------------|----------------|--------------------------|
| Marconi Rodríguez Derrossi | Ecuador | 99,000 | 1.00 | 99,000 | 39.60% |
| Jose Rodriguez Yanez | Ecuador | 75,000 | 1.00 | 75,000 | 30.00% |
| Marco Rodriguez Yanez | Ecuador | 25,000 | 1.00 | 25,000 | 10.00% |
| Maria Rodriguez Yanez | Ecuador | 25,000 | 1.00 | 25,000 | 10.00% |
| Paulina Rodriguez Yanez | Ecuador | 25,000 | 1.00 | 25,000 | 10.00% |
| Maria Clemencia Yanez Cossio | Ecuador | 1,000 | 1.00 | 1,000 | 0.40% |
| | | <u>250,000</u> | | <u>250,000</u> | <u>100.00%</u> |

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en el caso de liquidación de la Compañía.

(c) Reserva facultativa

Representa la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, resuelto en junta de socios y que consta en las respectivas actas.

19. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2016 y 2015, los ingresos por actividades ordinarias se formaban como sigue:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Venta de bienes | 2,308,635 | 4,503,411 |
| Provisión de ingresos | 486,718 | 285,671 |
| Otros | 19,151 | 50,654 |
| | <u><u>2,814,504</u></u> | <u><u>4,839,736</u></u> |

20. COSTO DE VENTAS

Por los años 2016 y 2015, el costo de ventas se formaba como sigue:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Costo de productos vendidos y materiales usados | 1,279,009 | 3,171,726 |
| Costos indirectos | 291,968 | 170,511 |
| | <u><u>1,570,977</u></u> | <u><u>3,342,237</u></u> |

21. PRINCIPALES CONTRATOS

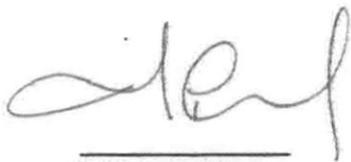
La Compañía para la generación de sus ingresos mantiene suscritos varios contratos de representación y de distribución con proveedores, como sigue:

ASTAP CIA. LTDA.

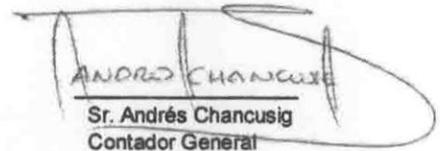
Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que en opinión de la Gerencia, pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos y revelaciones.



Sr. Marco Rodríguez
Representante Legal



ANDRÉS CHANCUSIG
Sr. Andrés Chancusig
Contador General